

LINDSAY YOUNG: Buenas tardes a todos, buenos días a los que están en la costa oeste. Mi nombre es Lindsay Young, soy el miembro más nuevo del Equipo de Servicios Culturalmente Específicos y estoy muy contenta de darles la bienvenida a nuestra primera sesión previa a la solicitud. Todos se unirán al programa de subvención del año fiscal 2024 para mejorar los servicios culturalmente específicos destinados a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso, CSSP por su abreviatura en inglés. Siguiendo diapositiva. Antes de comenzar, me gustaría presentarles al resto de mi equipo. Tonette Ngassa estará con nosotros hoy, es la líder del equipo de Administración de Subvenciones. Trabaja en este programa, así como en el Programa Culturalmente Específico de Servicios para Casos de Agresión Sexual y el Programa de Viviendas de Transición. Ahora le daré la palabra a la Dra. Veronica Smith para que se presente.

DRA. VERONICA SMITH: Buenas tardes a todos. Bienvenidos a la sesión previa a la solicitud. Mi nombre es Veronica Smith y soy miembro del equipo del Programa de Servicios Culturalmente Específicos. Me uní a la OVW en 2017. Antes de trabajar en este programa, trabajé en el Programa de Viviendas de Transición. Estamos muy contentas con lo mucho que ha crecido y evolucionado en los últimos años. Por eso, una vez más, les deseamos la mejor de las suertes con el proceso de solicitud. Los dejo con Olivia.

OLIVIA DAWSON: Hola. Buenos días, buenas tardes. Mi nombre es Olivia Dawson y soy especialista en programas de subvenciones para el Programa de Servicios Culturalmente Específicos. Llevo más de un año en la Oficina contra la Violencia hacia la Mujer. Y antes estuve en una pequeña agencia federal que también administraba subvenciones en Zimbabue, Tanzania y Uganda. Estoy muy contenta de ver todas sus solicitudes. Siguiendo diapositiva, por favor.

LINDSAY YOUNG: Antes de comenzar, tenemos mucho que discutir hoy. Quería darles primero la agenda y una descripción general de lo que vamos a ver. Primero, revisaremos la información de traducción y acceso a idiomas, luego haremos una descripción general de nuestro equipo de la División de Administración Financiera de Subvenciones. Más tarde, echaremos un vistazo a la solicitud. Luego daremos una descripción general de Oficina contra la Violencia hacia la Mujer, el Programa de Servicios Culturalmente Específicos, Información sobre Subvenciones Federales, Información de Elegibilidad, Información de Solicitud y Presentación, Cómo Presentar la Solicitud e Información de Revisión de la Solicitud. Siguiendo diapositiva, por favor. Ahora le cedo la palabra a Kristene Moore del equipo de Administración Financiera de Subvenciones.

KRISTENE MOORE: Hola a todos. Gracias por estar aquí hoy. Como mencionó Lindsay, trabajo en la División de Administración Financiera de Subvenciones de la OVW. En las siguientes diapositivas nos centraremos en los aspectos de la solicitud relacionados con los documentos que revisa nuestro equipo financiero en la División de Administración Financiera de Subvenciones. En especial, discutiremos algunas cuestiones que el GFMD ha identificado en solicitudes de años pasados que podrían ayudar a acelerar el proceso de revisión. Por hoy, solo resaltaremos ciertos aspectos de la evaluación de riesgos previa a la subvención y les daremos un enlace a un seminario web detallado sobre cómo elaborar el presupuesto que se incluirá en la solicitud.

Primero, señalaremos los elementos identificados en la Ficha de resumen de datos que deben completar todos los solicitantes. Hablaremos específicamente de 3: El requisito de organización sin fines de lucro, la respuesta de auditoría única y el procedimiento de puerto seguro de 3 pasos de la IRS. La OVW requiere que todos los solicitantes declaren si han gastado 750 000 dólares o más en fondos federales en su último año fiscal. Si es así, lo indicarán y

especificarán la fecha de finalización de su último año fiscal. La División de Administración Financiera de Subvenciones ha descubierto que los solicitantes no siempre incluyen toda esta información. Queremos recordarles que se aseguren de responder la totalidad de esa pregunta en la ficha de resumen de datos, es la número 3.

Otro elemento a destacar de la solicitud tiene que ver con si son una organización sin fines de lucro, esto se relaciona con el procedimiento de puerto seguro de 3 pasos de la IRS. Si utilizan el procedimiento de puerto seguro de 3 pasos de la IRS para determinar la compensación de sus directivos, deben proporcionar una carta de divulgación. Consulten la solicitud para más detalles; habrá un enlace a una carta modelo. Tengan en cuenta que hay 4 partes obligatorias en la carta de divulgación, la carta modelo da un esquema de las mismas, así que sigan el ejemplo y completen cada parte en su totalidad.

El siguiente tema que nos gustaría discutir son las preguntas de la evaluación de riesgos previa a la subvención, que son obligatorias. Ayuda a la GFMD durante la evaluación de riesgos previa a la subvención. Cada solicitante debe dar una respuesta a las 11 preguntas y tener en cuenta que cada pregunta puede tener varias partes. Hemos notado en años pasados que los solicitantes no siempre responden las preguntas por completo, y esto obliga a la GFMD a comunicarse con los solicitantes, lo que retrasa la decisión de financiamiento.

Algunos de los problemas más comunes que hemos encontrado durante la evaluación de riesgos previa a la subvención se dan, por ejemplo, en la pregunta número dos, donde el solicitante indica que efectivamente tiene políticas internas, pero no proporciona una breve descripción de los temas abarcados por estos procedimientos. Es un ejemplo de una pregunta que suele estar incompleta. En la pregunta número 3, muchos solicitantes no incluyen un resumen corto del proceso de registro de los gastos de la organización y, en específico, si el proceso registra los gastos presupuestados en comparación con los gastos reales. Estos son solo algunos ejemplos, pero, en general, asegúrense de leer las preguntas en su totalidad y de dar una respuesta exhaustiva. Siguiendo diapositiva, por favor.

En la siguiente diapositiva destacamos brevemente algunos recursos disponibles a la hora de elaborar el presupuesto para la solicitud. En los últimos años, la GFMD ha realizado una presentación detallada de un seminario web sobre cómo elaborar el presupuesto adjunto de la solicitud de la OVW. Esta presentación aborda algunos de los desafíos que podrían enfrentar con sus presupuestos y brinda información sobre el proceso de revisión del mismo. Pueden encontrarla en el enlace de esta diapositiva. Otro recurso útil es la Guía Uniforme, que pueden encontrar en 2 CFR 200. Utilicen su motor de búsqueda favorito. Otros recursos incluyen la Guía financiera del DOJ y la misma solicitud. Todos son recursos excelentes. Esta última diapositiva tiene la información de contacto de la GFMD. Siguiendo diapositiva, por favor. Gracias.

Esa es toda la información. Sabemos que hay mucho que procesar sobre la solicitud y el presupuesto, así que, si tienen alguna pregunta, no duden en contactarnos. Contamos con un servicio de asistencia al que pueden comunicarse al 888-514-8556 o por correo electrónico a OVW.GFMD@usdoj.gov. Y con esto concluye la parte financiera de hoy, le cederé la palabra al equipo del programa.

LINDSAY YOUNG: Muchas gracias, Kristen. Siguiendo diapositiva. Para la solicitud de este año, el número de Grants.gov es O-OVW-2024-171965. El número CFDA es 16.016. Las áreas de enfoque pueden abarcar cualquiera de los siguientes 4 delitos: violencia doméstica, agresión sexual, violencia en el noviazgo y acoso. La fecha límite de JustGrants es el 7 de mayo de 2024. El período de concesión es de 3 años o 36 meses. Los fondos disponibles son de hasta 400 000

dólares, o 475 000 dólares en caso de abordar un área prioritaria de la OVW, las cuales mencionaremos más adelante. Para el registro tienen el Sistema para la Administración de Subvenciones, lo llamamos SAM, y Grants.gov. Les pedimos que comiencen el proceso de inmediato, y a más tardar el 11 de abril de 2024. Siguiente diapositiva.

La Oficina contra la Violencia hacia la Mujer, OVW para abreviar, forma parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Fue creada en 1995 y administra programas de subvenciones autorizados por la Ley de Reautorización de Violencia contra las Mujeres, también conocida como VAWA, y legislación posterior, proporciona también liderazgo nacional en cuestiones de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. Las subvenciones de la OVW sustentan respuestas comunitarias coordinadas para responsabilizar a los delincuentes y ayudar a las víctimas. Siguiente diapositiva.

El Programa de Servicios Culturalmente Específicos, o CSSP, está autorizado por 34 U.S.C. Sección 12291(a)(7). El Programa de Subvenciones para Mejorar los Servicios Culturalmente Específicos para Víctimas de Violencia Doméstica, Violencia en el Noviazgo, Agresión Sexual y Acoso apoya el mantenimiento y la replicación de programas comunitarios exitosos existentes, brindando servicios culturalmente específicos a las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso, así como al desarrollo de servicios innovadores culturalmente específicos para mejorar el acceso a servicios y recursos para las víctimas que afrontan obstáculos en el uso de programas tradicionales. Siguiente diapositiva.

Definición de servicios culturalmente específicos. De conformidad con 34 U.S.C. Sección 12291(a)(7), "servicios culturalmente específicos" son aquellos servicios comunitarios que incluyen servicios y recursos culturalmente relevantes y lingüísticamente específicos para comunidades culturalmente específicas. De conformidad con 34 U.S.C. Sección 12291(a)(6), "culturalmente específicos" significa que están dirigidos principalmente a grupos minoritarios raciales y étnicos. La sección 300u-6(g) define "grupos minoritarios raciales y étnicos" como "nativos americanos, incluidos nativos de Alaska, esquimales y aleutianos, asiáticos americanos, nativos hawaianos e isleños del Pacífico, personas de la comunidad negra e hispana". Siguiente diapositiva.

El Programa de Servicios Culturalmente Específicos tiene 8 áreas de propósito. Para que sus solicitudes sean exitosas, deben abordar una o más de las mismas. Número uno, trabajar con gobiernos estatales, locales y agencias de asistencia social para desarrollar y mejorar estrategias efectivas para brindar servicios culturalmente específicos a las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. Número dos, mejorar la capacidad de las comunidades para proporcionar recursos y apoyo culturalmente específicos a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso, y a sus familiares. Número 3, fortalecer las intervenciones de la justicia penal brindando capacitación a fuerzas policiales, fiscales, tribunales, centros de libertad condicional y correccionales sobre posibles respuestas culturalmente específicas a casos de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. Número 4, mejorar los servicios tradicionales para las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso con el liderazgo de programas culturalmente específicos, ofreciendo servicios a las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. Siguiente diapositiva. Número 5, trabajar en cooperación con la comunidad para desarrollar estrategias de educación y prevención, destacando temas y recursos culturalmente específicos relacionados a las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. Número 6, brindar programas culturalmente específicos para niños expuestos a violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. Número 7, proporcionar recursos y servicios culturalmente específicos que aborden las necesidades de seguridad, financieras, de vivienda y

laborales de las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso, incluida asistencia de emergencia. Y, por último, número 8, examinar la dinámica de la cultura y su impacto en la victimización y sanación.

Quiero destacar que, si desean abordar las áreas de propósito 6 u 8, deben hacerlo en conjunto con una de las otras áreas de propósito del programa. Así que reitero, si abordan el área de propósito número 6, brindar programas culturalmente específicos para niños expuestos a violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso; o número 8, examinar la dinámica de la cultura y su impacto en la victimización y sanación; deben hacerlo junto con una de las otras áreas de propósito del programa. Las propuestas que se centren únicamente en estas dos áreas de propósito serán descartadas. Siguiendo diapositiva, por favor.

Si necesitan recursos adicionales, les recomendamos visitar nuestro sitio web donde encontrarán información y podrán ver cómo las subvenciones contribuyen al logro de las metas y los objetivos del programa. Hallarán información del programa y sus medidas de desempeño en la sección de la página web “Iniciativa de medición de efectividad: Iniciativa de medición de efectividad de VAWA”. También verán ejemplos de otros proyectos exitosos en el informe más reciente de la OVW para el Congreso sobre la efectividad de los programas de subvenciones VAWA. Siguiendo diapositiva.

Prioridades de la OVW. Para el año 2024, la OVW está interesada en apoyar las áreas prioritarias que mencionaremos a continuación. Se dará especial consideración a las solicitudes que propongan actividades en las siguientes áreas. Siguiendo diapositiva.

La primera área prioritaria de la OVW es promover la equidad y la soberanía tribal como componentes esenciales para poner fin a la agresión sexual, la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo y el acoso mediante la mejora del alcance, los servicios, las respuestas de la justicia civil y penal, la prevención y el apoyo a los supervivientes de comunidades históricamente marginadas y desfavorecidas. Particularmente, aquellos que enfrentan índices o impactos desproporcionados de violencia y múltiples barreras al acceso de servicios, justicia y seguridad. Para recibir consideración especial al abordar esta prioridad, los solicitantes deben proponer Área de Propósito 1 y/o Área de Propósito 3 y demostrar que el solicitante formará las asociaciones comunitarias requeridas. Para saber más sobre cómo documentar estas asociaciones, consulte la sección “Cartas de compromiso” en esta solicitud. Siguiendo diapositiva.

La segunda prioridad de la OVW es fortalecer los esfuerzos para prevenir y poner fin a la agresión sexual, incluidos los servicios a víctimas y las respuestas de la justicia civil y penal. Para consideración especial al abordar esta prioridad, los solicitantes deben centrar el 50 % o más de las actividades financiadas por la subvención a casos de agresión sexual por parte de personas con quienes no mantienen una relación íntima. Los solicitantes de este área prioritaria pueden incluir una fase de planificación opcional en sus solicitudes. Para saber más sobre los requisitos adicionales del área prioritaria, consulten la sección “Descripción de la propuesta” en la solicitud. Siguiendo diapositiva.

La última Área Prioritaria de la OVW, la número 3, es mejorar la justicia económica y defensa financiera para los supervivientes de agresión sexual, violencia doméstica, violencia en el noviazgo y acoso, como herramienta para la prevención de la violencia. Para recibir consideración especial al abordar esta prioridad, los solicitantes deben centrarse en mejorar la estabilidad financiera de las víctimas y los supervivientes, ayudándolos a acceder a capacitaciones laborales, educación postsecundaria, escuelas de oficios, oportunidades de

desarrollo de habilidades y perspectivas empresariales. Los solicitantes deben proponer un enfoque que permita a los supervivientes alcanzar la independencia financiera y fomentar su autosuficiencia. Siguiendo diapositiva.

La OVW no financiará ninguna actividad que ponga en peligro la seguridad de las víctimas, impida su sanación física o emocional, o permita a los infractores eludir la responsabilidad por sus acciones. Las solicitudes que propongan dichas actividades recibirán una deducción de puntos durante el proceso de revisión o serán descartadas. Encontrarán más información sobre actividades que comprometen la seguridad y recuperación de las víctimas o que socavan la responsabilidad del infractor en la Guía complementaria para solicitudes. Siguiendo diapositiva, por favor.

A continuación, mencionaré algunas actividades que están fuera del alcance. Los solicitantes que propongan cualquiera de las siguientes actividades consideradas sustancialmente fuera del alcance recibirán una deducción de puntos durante el proceso de revisión serán descartados.

Las primeras actividades fuera del alcance son los proyectos de investigación. Los fondos de este programa no pueden destinarse a realizar investigaciones. Las encuestas y los grupos de enfoque, según su diseño y finalidad, pueden constituir investigaciones y, por tanto, estar fuera del alcance. Sin embargo, las evaluaciones realizadas únicamente con fines de mejora interna no serán consideradas actividades de investigación.

En segundo lugar, los casos de violencia familiar. Este es un error común para muchos solicitantes. Conforme a este programa, los fondos de la subvención no pueden destinarse a abordar directamente casos de abuso infantil u otros problemas de violencia familiar, como la violencia perpetrada por un hijo contra un padre, por un padre contra un hijo o la violencia perpetrada entre hermanos. Siguiendo diapositiva, por favor.

Servicios para niños. Los servicios solo pueden ofrecerse a niños menores de 11 años que hayan estado expuestos a violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso, solo si los mismos se brindan junto a la prestación de servicios al padre o tutor del niño y servicios legales. Los fondos de la subvención no podrán destinarse a la defensa penal de víctimas acusadas de delitos. Tampoco se permite el uso de los fondos para la representación en casos de agravio. Sin embargo, sí está permitido para la representación en procedimientos de reparación post-condena, si la condena refiere a una víctima relacionada o derivada de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual, acoso o tráfico sexual. Los servicios jurídicos integrales no podrán superar el 10 % del presupuesto global del proyecto. Siguiendo diapositiva, por favor.

Ahora repasaremos la información de Subvenciones Federales. Siguiendo diapositiva. Subvenciones, montos y duración. Anticipamos ofrecer 50 subvenciones este año con fecha de inicio a partir del 1 de octubre de 2024. Prevemos otorgar 22 500 000 dólares en subvenciones, con el monto máximo anticipado en dólares para subvenciones entre 400 000 y 475 000. Como ya dijimos, el plazo de ejecución será de 36 meses o 3 años. Siguiendo diapositiva, por favor.

Ahora abordaremos los distintos niveles de financiación. Si abordan una o más de las 8 áreas de propósito del CSSP, serán elegibles para recibir hasta 400 000 dólares en financiamiento. Si tratan una o más de las 8 áreas de propósito del CSSP y el Área Prioritaria 1 de la OVW, promover la equidad racial como un componente esencial para poner fin a la agresión sexual, la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo y el acoso, serán elegibles para recibir hasta

50 000 dólares. Si tratan una o más de las 8 áreas de propósito del CSSP y el Área Prioritaria 2 de la OVW, fortalecer los esfuerzos para prevenir y poner fin a la agresión sexual, incluidos servicios a las víctimas y respuestas de la justicia civil y penal serán elegibles para recibir hasta 475 000 dólares en financiamiento. Si tratan uno o más de las 8 áreas de propósito del CSSP y el Área Prioritaria 3, expandir la justicia económica y apoyo en finanzas para supervivientes de agresión sexual, violencia doméstica, violencia en el noviazgo y acoso, incluso como herramienta para la prevención de la violencia, son elegibles para recibir hasta 450 000 dólares en financiamiento. Siguiente diapositiva, por favor.

Tenemos dos tipos de solicitantes. Pueden ser o un solicitante nuevo o un solicitante de continuación. Para ser un solicitante nuevo, los solicitantes no deben haber recibido nunca una subvención bajo este programa o haber tenido subvención bajo este programa que acabó el 30 de abril de 2023 o antes de esa fecha. Los solicitantes de continuación son aquellos que tienen una subvención actual bajo este programa o que acabó recientemente. Por “acabó recientemente” nos referimos a las subvenciones que acabaron después del 30 de abril de 2023. Quiero recordarle a todos que la continuación de la subvención no está garantizada. Que hayan recibido una subvención antes no garantiza que la reciban en el futuro. Siguiente diapositiva, por favor.

Ahora repasaremos la información de Subvenciones Federales y los tipos de solicitudes. Los beneficiarios de una subvención de 4 años de este programa durante el año 2023 no pueden postularse como el solicitante principal o como socio o subbeneficiario en una... solicitud del año 2024. Así mismo, una organización que sea socia o subbeneficiaria de una subvención de 4 años en el año 2023 no puede postularse como solicitante principal o como socio o subbeneficiario de una solicitud de 4 años del año 2024. Y quiero destacar en este momento que los beneficiarios actuales con cantidades sustanciales de fondos no asignados restantes, y con eso nos referimos a que les quede el 50% o más de los fondos de la subvención anterior hasta el 31 de marzo de 2024 sin una justificación adecuada, no serán considerados candidatos para recibir una subvención o podrán recibir una suma menor si resultan electos para una subvención para el año 2024. Siguiente diapositiva por favor.

Estos son algunos de los requisitos del programa para recibir financiación. Capacitación y asistencia técnica patrocinada por la OVW. Además, deben tomar nota e informar sobre indicadores de desempeño. Tienen disponible en el sitio web de Iniciativa para medir la efectividad de VAWA formularios, instrucciones, capacitaciones y herramientas relacionadas para cada programa de la OVW. Y la OVW puede realizar un análisis o evaluación del programa que requiera la participación de la subvención. Por lo tanto, será posible que los beneficiarios deban dedicar tiempos y recursos financiados por la OVW a participar en un análisis o evaluación. Siguiente diapositiva por favor.

Ahora le cederé la palabra a mi colega, la doctora Veronica Smith.

DRA. VERONICA SMITH: Gracias, Lindsay. Hablemos de la información de elegibilidad. Pasa a la siguiente diapositiva.

¿Quién puede postularse? Para empezar, organizaciones privadas sin fines de lucro/organizaciones tribales cuyo propósito primario sea ofrecer servicios culturalmente específicos a nativos americanos, incluyendo nativos de Alaska, esquimales y aleutianos, asiáticos americanos, nativos hawaianos y otros isleños del Pacífico, afroamericanos o hispanos en los Estados Unidos o sus territorios. Las organizaciones tribales nativo americanas que no sean gobiernos tribales reconocidos a nivel federal también pueden postularse. Recibimos muchas preguntas sobre si las organizaciones gubernamentales nativo americanas

pueden postularse, y queremos repetir una vez más que no. Solo pueden postularse organizaciones tribales nativo americanas sin fines de lucro.

También pueden postularse a esta subvención las organizaciones sin fines de lucro que tienen un estatus 501(c)(3) con la IRS y que no sean institutos de educación superior. Las organizaciones sin fines de lucro que no tienen estatus 501(c)(3) con la IRS, exceptuando instituciones de educación superior, también pueden postularse para una subvención bajo el CSSP. Siguiendo diapositiva.

Continuando con la información sobre elegibilidad, les daremos algunos ejemplos para ayudar a aclarar un poco más qué organizaciones son elegibles. Los puntos enumerados abajo son ejemplos de programas culturalmente específicos que pueden postularse, pero por favor tengan en cuenta que esta lista no es exhaustiva. Para información adicional, por favor visiten la sección Sociedades requeridas de la solicitud.

El primer ejemplo es una iglesia u organización basada en la fe que ofrece servicios culturalmente específicos que se concentran en las necesidades de la comunidad afroamericana. El segundo ejemplo es un centro de recursos comunitarios culturalmente específico que se centre en las necesidades de la comunidad hispana. El siguiente ejemplo es un centro de salud culturalmente específico que se centre en las necesidades de la comunidad nativa hawaiana. Siguiendo diapositiva. Además, una organización culturalmente específica que ofrece servicios centrados en las necesidades de niñas y mujeres trans afroamericanas que han sufrido violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso también es un ejemplo de una organización elegible. Siguiendo, una organización nativa urbana que ofrece servicios culturalmente específicos para nativos americanos y nativos de Alaska que no residen en tierras tribales o cerca de ellas. El último ejemplo es una organización culturalmente específica que ofrece servicios centrados en las necesidades de niñas y mujeres trans afroamericanas que han sufrido violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso.

Queremos repetir nuevamente que esta lista no es exhaustiva. Si tienen preguntas sobre elegibilidad, por favor no duden en contactar a la OVW. Siguiendo diapositiva.

Requisitos adicionales. Uno, la organización debe tener una junta directiva o comité directivo y personal que refleje la comunidad culturalmente específica a la que sirve. Dos, la organización debe tener experiencia comprobada en servir a víctimas de agresión sexual, violencia doméstica, violencia en el noviazgo y acoso o haberse asociado formalmente con una organización que posea esa experiencia. Por favor tengan presente que si el programa culturalmente específico es una división dentro de una organización mayor con otras áreas de trabajo relevantes, como por ejemplo una división dentro de una organización contra la violencia doméstica que se concentra en víctimas afroamericanas, hispanas y latinas, la organización no será elegible. Para conocer más información, consulten la sección Información de elegibilidad de la solicitud. Siguiendo diapositiva.

Otros requisitos de elegibilidad del programa. Entrega de certificación de asistencia legal. Según la sección 12291(b)(12) del título 34 del Código de Estados Unidos, para ser elegible para una subvención todo beneficiario y subbeneficiario que ofrezca asistencia legal con fondos otorgados por este programa debe certificar por escrito que cumple con los requisitos enumerados en la página 12 de la solicitud para el CSSP del año fiscal 2024. Pueden encontrar modelos de cartas de certificación en el sitio web de la OVW. Siguiendo diapositiva.

Sociedades requeridas. Para garantizar que los proyectos financiados por el CSSP son implementados por organizaciones elegibles con la experiencia requerida, los solicitantes deben documentar su experiencia y/o la experiencia de sus socios en el proyecto. Los solicitantes deben presentar o un Memorando de exención o MOE, o un Memorando de entendimiento o MOU. Para saber más sobre el contenido requerido para el MOE (el Memorando de exención) o el MOU (el Memorando de entendimiento), consulten sus respectivas secciones y la sección Otros documentos de apoyo en la solicitud. Siguiendo la diapositiva.

Existen algunas sociedades requeridas que también afectan la elegibilidad de los solicitantes bajo el programa CSSP. Todos los solicitantes deben cumplir una de las siguientes categorías en relación con los requisitos de sociedad.

Para solicitantes categoría I, el solicitante es una organización culturalmente específica y tiene un mínimo de 3 años de historia comprobada en la prestación de servicios a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. 3 años como mínimo. El solicitante debe presentar un MOE, que es un Memorando de exención. Esos solicitantes no requieren un socio. Siguiendo la diapositiva.

Solicitantes categoría II. Se los define como solicitantes que son una organización culturalmente específica con 3 años de experiencia comprobada en la prestación de servicios a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso, y deben asociarse con otra organización culturalmente específica que también tenga 3 años de historia comprobada en la prestación de estos servicios. Los solicitantes de Categoría II requieren un MOU o Memorando de entendimiento. No hay límite en la compensación a socios. Siguiendo la diapositiva.

Categoría III. El solicitante es una organización culturalmente específica con menos de 3 años de historia comprobada en la prestación de servicios a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. El solicitante debe asociarse con otra organización culturalmente específica que tenga los 3 años de historia comprobada en la prestación de estos servicios. Los solicitantes de categoría III deben presentar un MOU y no tienen un límite en la compensación a socios. Siguiendo la diapositiva.

Categoría IV. El solicitante es una organización culturalmente específica con menos de 3 años de historia comprobada en la prestación de servicios a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso, y debe asociarse con un proveedor de servicios a víctimas que tenga los 3 años de historia comprobada pero que no sea una organización culturalmente específica y, por lo tanto, no sea elegible para postularse de forma independiente bajo el programa de servicios culturalmente específicos. Aquellos en la Categoría IV deberán presentar un MOU o Memorando de entendimiento. La compensación a socios está limitada a 30 000 dólares por el periodo de 3 años que dura la subvención. Siguiendo la diapositiva.

Existe una cantidad límite de solicitudes. La OVW solo considerará una solicitud por organización para la misma área de servicio. Además, si un solicitante presenta múltiples versiones de la misma solicitud, la OVW solo examinará la versión más reciente validada por el sistema que se haya presentado antes de la fecha límite. Siguiendo la diapositiva. Ahora los dejo con Olivia, que hablará de la información de la presentación y de la solicitud.

OLIVIA DAWSON: Hola. Vamos a hablar de la información de la presentación y de la solicitud. Siguiendo la diapositiva, por favor.

La información de la presentación. Dirección a la que solicitar el paquete de documentos de la solicitud. El paquete completo de documentos, esta solicitud y los enlaces a los formularios requeridos se encuentran en Grants.gov y en el sitio web de OVW. Los solicitantes que deseen una copia en papel de estos materiales deben llamar al 202-307-6026 o escribir a OVW.Cultural@usdoj.gov. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Información de la presentación, Carta de Intención. Sugerimos encarecidamente a los solicitantes que presenten una Carta de Intención no vinculante a OVW.Cultural@usdoj.gov antes del 11 de abril de 2024. Los solicitantes que no deseen presentar una Carta de Intención seguirán siendo candidatos elegibles. Para obtener más información, leer la sección de la solicitud titulada Información de la presentación y de la solicitud. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Formato y requisitos técnicos. Uno, por favor utilicen espaciado doble en la solicitud. Las gráficas pueden tener espaciado simple. Por favor usen papel de 20,3 cm por 28 cm. Márgenes de 2,5 cm. Fuente arial de un tamaño no menor a 11, excepto en notas al pie, que pueden estar en tamaño 9. Por favor usen números de página. La Descripción de la propuesta no pueden consistir de más de 20 páginas. Se aceptan documentos de texto en los siguientes formatos: Microsoft Office Word o .doc, archivos PDF o .pdf, o documentos de texto o .txt. Sugerimos que usen títulos y subtítulos que se correspondan con las secciones identificadas en cada sección de la solicitud. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Contenido de la solicitud. La OVW no contactará a los solicitantes si les falta algún punto de la lista aquí debajo. Las solicitudes que no incluyan todos estos documentos serán consideradas incompletas y serán descartadas.

Descripción de la propuesta, Descripción y Hoja de cálculo del presupuesto, Memorando de entendimiento (MOU) o MOE (Memorando de exención). Por favor asegúrense de que esos ítems estén firmados y tengan una fecha actual de 1 de abril de 2024 o posterior. Por último, la Carta de Compromiso o LOC, si es que aplica. Por favor asegúrense de que esté firmada y tenga una fecha actual de 1 de abril de 2024 o posterior.

Síntesis de la propuesta. La Síntesis de la propuesta debe ofrecer un breve resumen de no más de dos páginas, espaciado doble, del proyecto que se propone. Incluyan el nombre del solicitante y los socios, el título del proyecto, el propósito del proyecto, incluyendo su objetivo y el resultado deseado, las actividades principales para las que se solicitan fondos, quiénes se beneficiarán, incluyendo el área geográfica que se servirá, los productos y materiales que se entregarán y cómo la subvención medirá el progreso hacia completar las metas y objetivos del proyecto. La Síntesis de la propuesta, que debe presentarse en un cuadro de texto en JustGrants, no será puntuada, pero se utiliza durante el proceso de examinación. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

La información requerida con la solicitud. Todos los solicitantes deben completar y presentar como adjunto la evaluación de riesgos previa a la subvención, el cuestionario de ingreso del solicitante y la ficha de resumen de datos en JustGrants. Esos documentos no serán puntuados.

Evaluación de riesgos previa a la subvención. Cada solicitante debe responder todas las preguntas. No envíen respuestas de un año fiscal previo sin actualizarlas para que respondan a todas las preguntas del cuestionario.

Cuestionario de ingreso del solicitante. Es necesario que todo solicitante presente el cuestionario de ingreso del solicitante para postularse a una subvención de la OVW, por eso incluye preguntas que pueden no parecer relevantes o enfocadas específicamente en este programa de subvenciones en particular.

Ficha de resumen de datos del programa de servicios culturalmente específicos. Deben presentar la ficha de resumen de datos como un adjunto en JustGrants, y debe ser de entre 1 y 4 páginas de largo con espaciado simple o doble. La ficha de resumen de datos no resta cupo a las 20 páginas de máximo que debe tener la Descripción de la propuesta.

Respecto a la Evaluación de riesgos previa a la subvención. Si no se presenta esta información o no se responden a tiempo las preguntas de la OVW respecto a esta información, su solicitud podría ser descartada o podría haber un retraso en el acceso a los fondos. Siguiendo diapositiva, por favor.

Descripción de la propuesta. Los solicitantes deben presentar la Descripción de la propuesta como un adjunto en JustGrants. La descripción de la propuesta no debe exceder las 20 páginas, espaciado doble, 22 páginas si el solicitante tratará el Área de Prioridad 2 de la OVW. La Descripción de la propuesta debe incluir 3 secciones: Propósito de la propuesta, que vale 15 puntos; Qué se hará, que vale 20 puntos; Quién implementará la propuesta, que también vale 20 puntos. El puntaje total de la Descripción de la propuesta es de 55 puntos. Para información adicional, por favor consulten la sección Descripción de la propuesta en la solicitud. Siguiendo diapositiva, por favor.

La Hoja de cálculo del presupuesto y la Descripción del presupuesto. Todos los solicitantes deben presentar estos ítems como adjuntos en JustGrants. Presenten una conexión clara entre las actividades de proyecto específicas y los ítems del presupuesto propuesto. Compensen de forma justa y razonable a todos los socios del proyecto según su nivel de contribución, a menos que se especifique lo contrario en el MOU o LOC. Incluyan fondos suficientes para brindar accesibilidad a idiomas o describan otros recursos disponibles al solicitante para garantizar acceso significativo para personas con un conocimiento limitado de inglés. Incluyan fondos suficientes para ofrecer accesibilidad para personas con discapacidades, personas sordas o con discapacidades auditivas, o describan otros recursos disponibles al solicitante que garanticen acceso significativo para las mismas. Siguiendo diapositiva, por favor.

Hoja de cálculo del presupuesto y Descripción del presupuesto. Los solicitantes deben presentar estos ítems como adjuntos en JustGrants. Por favor incluyan fondos para asistir a capacitaciones y asistencias técnicas o TTA patrocinadas por la OVW por la cantidad de 15 000 dólares para los solicitantes ubicados en los 48 estados contiguos y 20 000 dólares para los solicitantes ubicados en los territorios, Hawái y Alaska.

Sigan los propósitos y las cantidades máximas permitidas para los socios MOU de Categoría IV según se especifica en la sección Otros requisitos de elegibilidad del programa. Distingan claramente entre subadjudicaciones y contratos al asignar fondos de la subvención a otras entidades. La Hoja de cálculo del presupuesto y la Descripción del presupuesto valen un total de 25 puntos. Para información adicional, por favor consulten la sección Hoja de cálculo del presupuesto y Descripción del presupuesto de la solicitud. Siguiendo diapositiva, por favor.

Costos no permitidos. Los costos asociados con las actividades mencionadas abajo no están permitidos y no deben incluirse en el presupuesto de los solicitantes. Hacer presión política; recaudar fondos; comprar bienes raíces; modificar físicamente edificios, incluyendo

renovaciones menores como pintar o alfombrar; y construcción. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Costos de alimentos y bebidas para refrigerios y comidas. En general, los gastos de alimentos y bebidas no se permiten. Los beneficiarios deben recibir aprobación previa para utilizar los fondos de la subvención para proveer una comida de trabajo o refrescos durante reuniones, conferencias, capacitaciones u otros eventos. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Carta de Compromiso. Los solicitantes que propongan implementar el Área de Propósito 1, trabajar en conjunto con gobiernos estatales y locales, y con agencias de servicios sociales para desarrollar y mejorar estrategias efectivas para prestar servicios culturalmente específicos; y/o el Área de Propósito 3, fortalecer la intervención de la justicia penal al prestar capacitaciones de respuestas culturalmente específicas para fuerzas de seguridad, fiscalías, tribunales, libertad condicional y correccionales; y que puedan obtener consideración especial por abordar el Área de Prioridad 1, deben entregar una Carta de Compromiso o LOC a cada agencia que corresponda. Cada LOC debe estar firmada y fechada por el representante autorizado del gobierno estatal o local, agencia de servicios sociales o de fuerzas de seguridad apropiadas durante el desarrollo de la solicitud. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Memorando de entendimiento o MOU, y memorando de exención o MOE. Los solicitantes deben subir el MOU y el MOE como archivo adjunto en JustGrants. El MOU es un documento que contiene los términos de la sociedad y los roles y responsabilidades entre dos o más partes. El MOU es un documento único y deberá firmarlo y fecharlo el representante autorizado de cada organización asociada propuesta durante el desarrollo de la solicitud. Es común que los solicitantes se olviden de firmar y fechar el MOU y el MOE. Los solicitantes de categoría I deben entregar el MOE y no el MOU. El representante autorizado del solicitante debe firmar y fechar el MOE durante el desarrollo de la solicitud. El valor total del MOU y el MOE es de 20 puntos. Si sus MOU y MOE no tienen las firmas adecuadas, se les reducirán puntos o serán descartados. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Como aplicar. Siguiendo la siguiente diapositiva.

Fechas y horarios. Todas las solicitudes deben entregarse por medio electrónico primero en Grants.gov, aquí entrarían los formularios SF-424 y SF-LLL, luego se entrega en JustGrants. Los solicitantes que no puedan hacer la entrega electrónica deberán seguir las instrucciones de la política de la OVW para entregas tardías. Tengan en cuenta que deberán hacer lo posible por entregar la solicitud a través de Grants.gov y JustGrants. La fecha límite de Grants.gov es seis días antes que la de JustGrants. Si un solicitante debe entregar su solicitud por correo electrónico debido a una dificultad técnica, deberá seguir la fecha límite de JustGrants, pero no antes que cuatro horas previas a la misma. Encontrarán más información sobre fechas de entrega y horarios en la página 26 de la solicitud del año fiscal 2024, junto con una lista de pasos para registrarse en todos los sistemas y las fechas límites para completar cada proceso. Siguiendo la siguiente diapositiva.

La OVW no aceptará solicitudes después de la fecha límite de JustGrants, a excepción de las causadas por climas desapacibles o desastres naturales o humanos. Para más información, visiten la sección de la política de la OVW sobre cómo solicitar entregas tardías debido a climas desapacibles o desastres naturales o humanos en la solicitud. Siguiendo la siguiente diapositiva.

Registro. Para aplicar, deberán registrarse en línea con el Sistema para la Administración de Subvenciones, o SAM, y con Grants.gov. Para asegurarse de tener el tiempo suficiente para completar el proceso de registro, deberán registrarse en línea con SAM y Grants.gov

inmediatamente, tienen hasta el 22 de abril. Noten “inmediatamente” está en mayúsculas. Por favor, regístrense lo antes posible si quieren aplicar. Siguiente diapositiva, por favor.

Dos pasos. Deberán enviar las solicitudes de este programa a través de un proceso de dos pasos. El primero, la entrega del SF-424 y el SF-LLL en Grants.gov. El segundo, la entrega de la solicitud completa, incluyendo los archivos adjuntos en el Sistema de Justice Grants, o JustGrants. Por favor, entreguen el SF-424 y el SF-LLL lo antes posible, tienen tiempo hasta 24 o 48 horas antes de la fecha límite de Grants.gov. Un consejo útil es que JustGrants funciona mejor en una computadora que use los motores de búsqueda Chrome o Edge. Siguiente diapositiva, por favor.

Problemas con el registro en SAM, Grants.gov o JustGrants. Comiencen el registro o confirmen su cuenta existente por lo menos tres semanas previas a la fecha límite de la solicitud para asegurarse de que el individuo a cargo de la entrega de la solicitud tenga acceso a SAM, Grants.gov y JustGrants, este individuo deberá registrarse para hacer la entrega a cargo del solicitante. Tengan a mano los documentos del inicio del registro, cualquier problema relacionado al mismo y sus comunicaciones con el soporte técnico. Recuerden que el no comenzar el proceso de registro en SAM, Grants.gov o JustGrants con tiempo suficiente, es decir, antes de la fecha en la solicitud, no es una razón aceptable para justificar una entrega tardía. Siguiente diapositiva, por favor.

Política de la OVW sobre entregas tardías. Las solicitudes que no hayan sido entregadas para las 8:59 p. m., tiempo del este, del 7 de mayo de 2024 no serán consideradas para recibir financiación, a menos que el solicitante cuente con el permiso de la OVW para entregar más tarde la solicitud. En circunstancias limitadas la OVW puede aprobar una petición de entrega después de la fecha límite. La aprobación de una petición de entrega tardía no es indicativa de la inclinación final de la solicitud. Aquellas solicitudes que estén aprobadas para su entrega tardía serán sujetas al proceso de revisión y al resto de los criterios mencionados. Siguiente diapositiva, por favor.

Información sobre la revisión de la solicitud. Siguiente diapositiva.

Aquí está nuestro criterio de revisión. La descripción de la propuesta vale 55 puntos, el propósito de la propuesta vale 15, “Qué haremos” vale 20 puntos, “Quién implementará la propuesta” vale 20 puntos, la descripción y la hoja de cálculo del presupuesto vale 25 puntos, y el MOU/MOE vale 20 puntos. Quien esté a cargo de las finanzas en el equipo deberá asegurarse de la entrega puntual de los SF-269, los reportes morosos pueden congelar la financiación. Tengan en cuenta que si su agencia gasta más de 500 000 dólares en fondos federales, deberán entregar una copia de su auditoría a la Oficina de Compensación Federal de Auditorías. Encontrarán toda esta información en la guía financiera de la OC. Siguiente diapositiva, por favor.

Proceso de revisión y selección. La OVW someterá a las solicitudes elegibles, completas y puntuales a un proceso de revisión por pares basado en los criterios destacados de la solicitud. La OVW puede hacer uso de revisores internos o externos, o una combinación de ambos. Siguiente diapositiva, por favor.

Proceso de revisión y selección, revisión programática. Las solicitudes para ser financiadas serán sujetas a una revisión programática. Esta consiste en evaluar la solicitud para ver si cumple con el objetivo del programa, si tiene actividades que pongan en riesgo la seguridad de la víctima y, en caso de aplicar, ver su desempeño pasado y hacer una revisión del área de prioridad.

La OVW tiene el derecho de conducir... Disculpen. La OVW tiene el derecho de deducir puntos de las solicitudes por los siguientes motivos. Uno, aquellas actividades que pongan en riesgo la seguridad y recuperación de la víctima o que minimicen la responsabilidad del criminal resultarán en una deducción de 25 puntos. Para actividades fuera de alcance y no permitidas, es una deducción de 25 puntos. Tres, desempeño pasado del solicitante, se deducirán hasta 25 puntos. Y cuatro, requisitos técnicos y de formato, se deducirán hasta 5 puntos. Siguiendo diapositiva, por favor.

Proceso de revisión y selección respecto a desempeños pasados. Como parte del proceso de revisión programático, aquellos solicitantes con subvenciones actuales o recientemente finalizadas de la OVW pasarán por el proceso de revisión de desempeño y riesgo pasado. Un solicitante con problemas considerables respecto al desempeño recibirá una deducción de puntos, como está descrito, o será descartado completamente, sin importar el puntaje de la revisión de pares. Para más información, vean la sección de la solicitud sobre revisión de desempeños pasados. Siguiendo diapositiva, por favor.

La OVW anticipa que notificará a los solicitantes sobre su decisión de financiación para el 1 de octubre de 2024. Siguiendo diapositiva, por favor.

Información de la administración de subvenciones federales. Siguiendo diapositiva, por favor.

Información de subvenciones federales. Contactos de la agencia de subvenciones federales. A continuación, encontrarán contactos para enviar sus preguntas programáticas, pueden comunicarse al 202-307-6026 o a OVW.Cultural@usdoj.gov. Si tienen preguntas financieras, pueden comunicarse al 888-514-8556 o a OVW.gfmd@usdoj.gov. Siguiendo diapositiva, por favor.

Si requieren asistencia técnica de Grants.gov, pueden comunicarse con el soporte de solicitantes de Grants.gov al 800-518-4726 o a support@grants.gov. Si requieren asistencia técnica con JustGrants, pueden comunicarse con el soporte de JustGrants de la OVW al 866-655-4482 o a OVW.JustGrantsSupport@usdoj.gov. Siguiendo diapositiva, por favor.

Control de aplicaciones. La OVW se pondrá en contacto con los solicitantes en caso de que falten papeles, la OVW no redireccionará documentos que se hayan entregado en la aplicación errónea. Siguiendo diapositiva, por favor.

Finalizada la presentación, comenzaremos a responder sus preguntas en el chat. Cederé el micrófono a mi colega, Lindsay, y a mi otra colega, Veronica, para que respondan a sus preguntas.

LINDSAY YOUNG: Gracias, Olivia, y gracias a todos por escuchar nuestra presentación. Tenemos muchas preguntas interesantes en la casilla de preguntas y respuestas. A continuación, comenzaremos a responderlas. Si tienen una pregunta para nosotras, este es el momento para escribirla. La primera es: "Si un beneficiario actual necesita dar una explicación del estado de sus gastos en una subvención actual, ¿en qué parte de la solicitud debería estar la justificación?".

DR. VERONICA SMITH: Sí. La justificación debe estar en la sección del presupuesto. Basta con dejar por escrito que eres un beneficiario actual y explicar cuál es la situación respecto a la excesiva cantidad de fondos restantes en el presupuesto. Además, puedes ponerte en

contacto con tu actual especialista de programa para averiguar si también deberá entregar algo por correo electrónico para explicar los fondos restantes.

LINDSAY YOUNG: Gracias, Veronica. La siguiente pregunta: “¿Podemos ayudar directamente a menores que son víctimas de violencia en el noviazgo, de entre 16 y 18 años, con esta subvención?”.

DR. VERONICA SMITH: Sí. El rango de edad para el programa CSSP es de 11 o mayor. Tenemos muchos programas que entran dentro de esa área de propósito de prevención, y que por lo tanto pueden prestar servicios preventivos a individuos más jóvenes. De nuevo, mientras tengan 11 años o más, sí, pueden ser el cliente primario dentro de su programa.

LINDSAY YOUNG: Siguiendo pregunta, yo puedo responderla. “El RFP dice que hay cuatro áreas de prioridad, pero solo explicaron tres”. Sí. La OVW tiene cuatro prioridades programáticas. Sin embargo, las tres prioridades programáticas que abordamos hoy son aquellas que aplican a este programa en específico. Así que sí, la OVW tiene cuatro prioridades programáticas, pero solo tres de ellas recibirán consideración especial bajo la solicitud CSSP. La siguiente pregunta es: “¿Qué se considera como equidad racial?”:

DR. VERONICA SMITH: Leeré la definición, pero también la pegaremos en el chat. De acuerdo a la orden ejecutiva 13985, la equidad racial es el trato consistente y sistemático justo e imparcial de todos los individuos, incluyendo a aquellos pertenecientes a comunidades desfavorecidas a las que se les ha negado este trato, como a la comunidad negra, latina e indígena, y a los pueblos nativos americanos, asiático-estadounidenses y a los isleños del pacífico, como a otras personas de color, miembros de minorías religiosas, lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas transgénero y queer, personas con discapacidades, habitantes de zonas rurales, y personas que hayan sido afectadas por la pobreza o inequidad persistentes. Como dije, sé que la definición es larga, así que la dejaremos en el chat. La leí para que quedara en la grabación.

LINDSAY YOUNG: Gracias, Veronica. La siguiente pregunta, que también puedo responder, es: “Me gustaría confirmar si solo el Área de Prioridad 2 puede incluir dos páginas adicionales, y que las áreas 1 y 3 no pueden tener más de 20 páginas. Tengo otra duda, respecto a la financiación abordando un área de propósito y el área de prioridad 3, ¿es de 450 000 o 475 000 dólares?”. Sí, si abor das el área de prioridad 2, puedes incluir dos páginas adicionales. El total entonces sería de 22 páginas. Y sí, el máximo es 20 páginas para las áreas de prioridad 1 y 3. También, si abor das el área de propósito y el área de prioridad 3, puedes recibir hasta 450 000 dólares de financiación. La siguiente pregunta: “¿Los solicitantes de continuación tienen ventaja por sobre los nuevos respecto al puntaje?”.

DR. VERONICA SMITH: No, no la tienen. De hecho, los solicitantes de continuación están sujetos a una revisión de su desempeño pasado que se toma en cuenta durante el proceso de revisión de la solicitud. De nuevo, la financiación no está garantizada para los solicitantes de continuación.

LINDSAY YOUNG: Siguiendo pregunta. “¿Tienen prioridad las ONG con o sin 501(c)3?”. La respuesta es no. Bajo este programa, puedes ser o no una ONG 501(c)3. Ninguna es preferible por sobre la otra, pero ambas son elegibles bajo la solicitud. Siguiendo pregunta: “La página 1 del RFP dice que la Carta de Intención es para el 11 de abril. La página 14 dice que es para el 4 de abril. ¿Cuál es la fecha correcta?”. La fecha correcta es el 11 de abril. De nuevo, perdón, las preguntas son... Bien. “¿Nos enviarán la grabación?”, sí, todos recibirán la grabación. Siguiendo pregunta: “Nuestra organización está en el proceso de renovación de SAM. El proceso tarda

mucho más de lo que anticipamos. ¿Podemos registrarnos a la solicitud de esta subvención durante el proceso de renovación?”.

DR. VERONICA SMITH: Mientras que cumplan con las fechas límites de la solicitud, es decir, el registro en Grants.gov y SAM.gov, y recuerden tener los documentos que comprueben que comenzaron los procesos dentro de las fechas límite, podrán entregarla al correo electrónico de OVW.Cultural. Les recuerdo, como mencionamos anteriormente, que para entregar la solicitud por correo deben revisar la política de entregas tardías de la OVW, que está en la solicitud. Es importante que lo entiendan, porque hemos recibido solicitudes por correo el año pasado que no pudimos aceptar como tardías porque los solicitantes no comenzaron el proceso de registro de Grants.gov y SAM.gov con el tiempo suficiente antes de las fechas límite. De nuevo, para asegurarnos, como dijo Lindsay antes, comiencen el proceso inmediatamente. Asegúrense de que no haya errores o problemas, y tengan a mano los documentos pertinentes, así en caso de que no puedan cumplir la fecha límite de JustGrants, puedan enviarlos a la dirección de correo de OVW.Cultural para las 8:59, tiempo del este.

LINDSAY YOUNG: Gracias, Veronica. Siguiente pregunta: “Bajo elegibilidad, el RFP dice gabinete de asesores o junta directiva, pero Veronica dijo mesa de directores. ¿Podrían clarificar?”:

DR. VERONICA SMITH: Sí. Una mesa de directores es suficiente. Queremos asegurarnos de que su organización cuente con un consejo de administración, ya sea un gabinete de asesores, una junta directiva o una mesa de directores. Si cuentan con una mesa de directores, y no un gabinete de asesores o una junta directiva, aun así cuenta como consejo de administración.

LINDSAY YOUNG: Gracias. Siguiente pregunta: “Proveemos alimentos a los jóvenes que participan en el programa. ¿Está permitido? En caso de estarlo, ¿cómo lo describimos dentro de la descripción y en el presupuesto?”.

DR. VERONICA SMITH: Pueden dar alimentos a clientes y participantes del programa. De nuevo, las restricciones respecto a la comida están enfocadas al equipo y a cualquier tipo de conferencia y capacitación. Dado a que este es el programa de servicios culturalmente específicos, entendemos que para ciertos grupos la comida es un componente esencial de su cultura. Expliquen y destaquen que los alimentos incluidos dentro de la categoría son específicos para los participantes del programa dentro de la descripción y del presupuesto. Y repito, incluso pueden enfatizar si hay alguna relevancia cultural específica o importancia en torno a las comidas o en la elección de la comida específica, pero está permitido.

LINDSAY YOUNG: Muchas gracias, Veronica. La siguiente pregunta es: “Expliquen qué es la LOC para una agencia específica apropiada, por favor”.

DRA. VERONICA SMITH: La Carta de Compromiso es para confirmar que su organización ha establecido una asociación con otra organización, ya sea un gobierno estatal o local, o una organización comunitaria en la que ayudan a proporcionar algún tipo de capacitación o apoyo. Tenemos organizaciones que proporcionan servicios de interpretación para sus sistemas judiciales y para las fuerzas de seguridad.

Y de nuevo, la Carta de Compromiso es específica para esos propósitos, en las áreas 1 y 3 donde forman esas asociaciones para poder proporcionar servicios ya sea a gobiernos estatales y locales o a otras organizaciones comunitarias. Por lo tanto, esa Carta de Compromiso debería estar en papel membretado de esa organización indicando que estarán o

que están asumiendo el compromiso de asociarse con ustedes como parte del proyecto presentado bajo el programa de subvenciones CSSP.

LINDSAY YOUNG: Gracias. La siguiente pregunta es: "¿Pueden indicar dónde se encuentra la guía financiera de OC?".

DRA. VERONICA SMITH: La guía financiera de OC se encuentra en el sitio web de la OVW. En la pestaña de financiamiento en nuestro sitio web, encontrarán recursos y más información útil para los solicitantes. La guía financiera está en el sitio web de la OVW.

LINDSAY YOUNG: La siguiente pregunta es: "¿Podrían proporcionar el enlace o la aplicación del MOU/MOE, por favor?".

OLIVIA DAWSON: Lindsay, yo puedo responder eso. El enlace del MOU/MOE de muestra está en la solicitud. El enlace estará dentro del cuerpo de la solicitud. Puedo abrirlo aquí si tienen más preguntas al respecto.

LINDSAY YOUNG: Claro. La siguiente pregunta es acerca de la LOC, Carta de Compromiso, ¿dónde se encuentra y pueden proporcionar el enlace?

OLIVIA DAWSON: Sí, déjenme abrir los enlaces desde la solicitud y podremos enviarlos al chat ya mismo.

LINDSAY YOUNG: Gracias. La siguiente pregunta es: "¿Qué se necesita para demostrar un historial de prestación de servicios a las víctimas de agresión sexual?".

DRA. VERONICA SMITH: Eso se describiría en el MOE o el Memorando de Exención. La solicitud contiene la información específica que debe incluirse tanto en el MOE como en el MOU. Por lo tanto, por favor, consulten esa solicitud para asegurarse de que responden esas preguntas, porque los hará documentar cuántos años han estado prestando servicios. ¿Cuáles son esos servicios específicos que han proporcionado? También pueden incluir las calificaciones de los miembros de su personal, incluyendo cuántos años han prestado esos servicios. Esos son algunos ejemplos de cómo pueden demostrar su historial. Y nuevamente, consulten las secciones de MOE y MOU y la solicitud para otras formas específicas en las que pueden demostrarlo.

LINDSAY YOUNG: La siguiente pregunta es: "¿Qué se recomienda para demostrar el servicio en cada área de propósito?".

DRA. VERONICA SMITH: En cuanto a las áreas de propósito, seleccionen al menos una en la que se enfocarán con la implementación de su proyecto. Y luego, en la descripción de proyecto, explicarán cómo implementarán el proyecto para servir a su comunidad. Nos lo contarán en términos de qué actividades proporcionarán, en qué plazo intentarán proporcionar esas actividades y en qué grupos se enfocarán. Así que, una vez que identifiquen cuál de esas 8 áreas de propósito quieren abordar, explicarán en la descripción cómo los componentes de su proyecto cumplen con esa área de propósito específica.

Y de nuevo, recuerden que, si tienen más preguntas sobre esto, pueden comunicarse con nosotros en la dirección de correo OVW.Cultural, porque sabemos que a veces puede ser un poco confuso incluso descifrar en qué área podrían encajar. Y esas son preguntas que podemos responderles.

LINDSAY YOUNG: Gracias. La siguiente pregunta es: "Hablaron de niños, ¿podemos atender a niños menores de 11 años si se trata de servicios de agresión sexual grave?". Para aclarar, los servicios solo pueden ofrecerse a niños menores de 11 años que hayan sido expuestos a violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso si esos servicios se proporcionan también a los padres o tutores del niño.

La siguiente pregunta es: "¿Hay un límite de páginas en los adjuntos del MOU? Por ejemplo, un currículum o CV".

DRA. VERONICA SMITH: No, no hay un límite de páginas. Solo quiero reiterar lo que mis colegas mencionaron durante la presentación es que los errores comunes con esos MOU son firmas faltantes y fechas desactualizadas. Entonces, aunque no haya un límite de páginas, asegúrense de que los documentos estén firmados y tengan una fecha actual porque son documentos legales.

Otro problema con respecto a los currículum o CV es que ponen en la descripción "ver currículum adjunto". Un currículum no necesariamente nos dice qué harán en su programa o proyecto, así que asegúrense de explicar eso en la sección de quién/qué implementará en lugar de simplemente poner "ver currículum" o "ver CV".

LINDSAY YOUNG: Las siguientes preguntas son: "¿Dónde podemos encontrar los gastos permitidos para la subvención y dónde podemos encontrar un MOE de muestra?".

DRA. VERONICA SMITH: Dado que hay tantos gastos permitidos, solo identificamos aquellos que no son permitidos. Entonces, no hay una lista de lo que está permitido. Si tienen alguna pregunta, por favor, comuníquense con nosotros en el correo de OVW.Cultural, pero asegúrense de hacer referencia a la solicitud y los gastos que no están permitidos. Pero de nuevo, como hay muchas más cosas que están permitidas, no tenemos una lista.

Y preguntaron sobre el MOE. Creo que Olivia publicó algunos enlaces. De nuevo, la solicitud es su manual para este proceso, así que asegúrense de consultarla porque ahí hay enlaces para ayudarles a encontrar esos recursos y ejemplos.

OLIVIA DAWSON: Sí, Veronica. Proporcioné tanto el enlace a la página del MOU/MOE como el enlace a la página de la Carta de Compromiso en las preguntas respondidas, además de que pueden encontrarlos en los enlaces en cada una de esas secciones en la solicitud.

LINDSAY YOUNG: Gracias, Olivia. La siguiente pregunta es: "¿Es posible combinar áreas de propósito con un área de prioridad, es decir, equidad y prioridad racial con Áreas de Propósito 5, 6 y 8?". Sí, para que su solicitud sea considerada, deben abordar una de las 8 áreas de propósito. Recibirán consideración especial si, además de una de esas 8 áreas de propósito, también abordan una de las áreas prioritarias de OVW.

También quiero señalar que, como mencionamos antes, si desean abordar las Áreas de Propósito 6 u 8, deben hacerlo en conjunto con una de las otras áreas de propósito del programa. Las propuestas que se centren solo en esas 2 no serán consideradas.

Pero sí, siempre y cuando aborden una de las áreas de propósito, una o más de esas áreas de propósito, entonces pueden combinarla con una de las áreas prioritarias. Por lo tanto, repito, deben abordar las áreas de propósito, pero no es necesario que aborden las áreas prioritarias de OVW. Sin embargo, si lo hacen, recibirán una consideración especial.

La siguiente pregunta es: "¿Puede una organización patrocinadora fiscal solicitar como la organización líder?".

DRA. VERONICA SMITH: Ese patrocinador fiscal debe cumplir con los requisitos de elegibilidad, lo que significa que debe encajar en una de las categorías que describimos como elegible, es decir, debe ser una organización con fines de lucro o sin fines de lucro, y el propósito principal de esa organización debe ser servir a uno de esos grupos raciales que se solicitó.

Y a veces, como las personas no tienen esos 3 años de experiencia, pueden recurrir a un patrocinador fiscal para que sea el solicitante principal, pero ese patrocinador fiscal debe cumplir con los requisitos de elegibilidad, y la mayoría de los patrocinadores fiscales no proporcionan esos servicios directos.

Entonces, pueden solicitar bajo las categorías 3 y 4 si no tienen esos 3 años de experiencia, y el patrocinador fiscal podría ser un posible socio. Pero ya sea un patrocinador fiscal o una organización sin fines de lucro, deben cumplir con los requisitos de elegibilidad.

LINDSAY YOUNG: Gracias, Veronica. La siguiente pregunta es: "¿Los hombres que son víctimas de violencia doméstica pueden ser atendidos únicamente bajo esta solicitud de subvenciones?".

DRA. VERONICA SMITH: Sí, así es. Esta, por supuesto, es la Oficina para la Violencia contra la Mujer, pero recibe fondos federales, así que no discriminamos. Reconocemos que los hombres también son víctimas además de las mujeres. Y de acuerdo con eso, aunque el CSSP por ley debe financiar programas que se dirijan principalmente a uno de esos grupos raciales que mencionamos, su organización está obligada a servir a cualquier persona que solicite servicios.

Así que solo queremos aclarar que, aunque CSSP tiene como objetivo a esos grupos raciales no significa que rechacen a ninguna víctima. Repito, recibimos fondos federales, así que no discriminamos a nadie que solicite servicios.

LINDSAY YOUNG: Gracias. La siguiente pregunta es: "¿Se pueden solicitar dos subvenciones diferentes bajo VAWA? Por ejemplo, una orientada a la raza y otra incorporada en una sola presentación o por separado, ¿o solo una organización puede recibir ciertos fondos por periodo?".

DRA. VERONICA SMITH: Por favor, comenten en el chat si entendemos mal su pregunta, pero creo que están preguntando si la OVW permite a las organizaciones solicitar más de uno de nuestros programas de subvenciones al mismo tiempo. Sí, pueden. Tenemos 19 programas disponibles, así que siempre y cuando esas solicitudes sigan abiertas, pueden solicitar más de una.

Solo no pueden presentar el mismo proyecto en diferentes programas de subvenciones para recibir múltiples fondos para el mismo proyecto dentro de la OVW. Por ejemplo, pueden solicitar a nuestro programa de vivienda de transición y el programa CSSP. Simplemente deben presentar proyectos diferentes para el programa de vivienda de transición y el CSSP. Y repito, si no entendí su pregunta, por favor, hágannoslo saber.

LINDSAY YOUNG: Gracias. La siguiente pregunta es: "Página 8, número 3, ¿pueden abordar los requisitos de tutela y de víctima infantil principal?".

DRA. VERONICA SMITH: Página 8 número 3. Creo que Lindsay, en la página 8, número 3, se enfoca en las actividades fuera de alcance. El número 3 específicamente se enfoca en los servicios para niños, que dice que los servicios solo pueden ofrecerse a niños que sean testigos o víctimas de violencia si esos servicios se proporcionan también al padre o tutor del niño que es víctima de uno de los 4 delitos, violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso.

Así que si están preguntando específicamente sobre ese tutor, significa que son el tutor legal que tiene la custodia de ese niño y buscan obtener esos servicios. Pero como hemos dicho antes, ya saben, si tienen 11 años o menos, el adulto debe ser su cliente principal.

LINDSAY YOUNG: Gracias. La siguiente pregunta es: "¿Hay un número mínimo para la Junta Directiva?"

DRA. VERONICA SMITH: No. Si esas cosas no están en la solicitud, significa que no exigimos cierto número. Esas son cuestiones internas para las cuales su organización puede y debería tener políticas al respecto.

LINDSAY YOUNG: La siguiente pregunta es: "¿Cómo confirmaríamos los costos de alimentos asociados con solo servicios para víctimas?"

DRA. VERONICA SMITH: Solo para confirmar, ¿están preguntando si requerimos algún tipo de documentación que demuestre que esos fondos se están utilizando principalmente para los participantes de su programa o sus clientes? Y no, básicamente solo necesitan declararlo en la descripción. No pedimos que envíen ninguna documentación específica para confirmar que están utilizando esos fondos únicamente para sus participantes.

LINDSAY YOUNG: La siguiente pregunta es: "¿Qué pasa si uno de los tutores o padres es el perpetrador del menor de 11 años? ¿Prestar el servicio al otro tutor o padre sería suficiente?"

DRA. VERONICA SMITH: Por supuesto. Si el padre que comete el delito, y supongo que están diciendo que tal vez el padre que comete el delito está participando en el programa o no está disponible para participar en el programa. ¿Puede ese otro padre o tutor recibir el servicio? Sí, es posible.

LINDSAY YOUNG: La siguiente pregunta es: "¿Qué tipo de sistemas de contabilidad se consideran permitidos?"

DRA. VERONICA SMITH: Hay un cuestionario financiero que deben completar. Por favor, consulten la solicitud porque les hará preguntas. Básicamente les pedimos que nos digan qué sistemas utilizan para administrar sus fondos. No requerimos que utilicen Excel o Quickbooks o algún programa de gestión financiera específico. Lo que sí requerimos es que tengan algún sistema en su lugar para garantizar que están administrando adecuadamente estos fondos federales. Pero esas son cosas que nos dicen ustedes. No tenemos requisitos específicos en términos de sistemas.

LINDSAY YOUNG: Gracias. Y luego, la última pregunta que tenemos aquí dice: "Olivia, están solicitando el enlace para la Carta de Compromiso". Parece que hemos adjuntado la Carta de Intención y están preguntando si también podemos proporcionar un enlace para la Carta de Compromiso.

OLIVIA DAWSON: Sí, lo estoy buscando. Dame un momento.

LINDSAY YOUNG: Gracias. Y mientras hacemos eso, esa es nuestra última pregunta, pero también haremos una pausa en caso de que alguien tenga alguna pregunta y no haya podido ingresarla en el cuadro de preguntas y respuestas. Y también gracias a todos por su paciencia.

Actualmente, no tenemos una muestra de la Carta de Compromiso en la solicitud, pero esperamos cargar una solicitud de muestra que todos puedan consultar. Esperamos tener eso cargado en el sitio web pronto, pueden verificarlo más adelante. Y espero que también les ayude ver una solicitud de muestra y un presupuesto como guía para redactar su solicitud.

Veo dos preguntas más que acaban de aparecer. Una es: "¿Se nos permitirá modificar el presupuesto más tarde si necesitamos hacer algunos cambios?".

OLIVIA DAWSON: Por supuesto. Van a enviar un presupuesto inicial y luego, si su solicitud es financiada, es decir, si reciben la subvención, pasarán por un proceso de aprobación del presupuesto. Y en ese momento, pueden hacer cambios. Si no hay cambios en ese momento, pueden enviar una modificación de subvención en cualquier momento durante el período de la subvención para cambiar su presupuesto.

LINDSAY YOUNG: Gracias, Olivia. La última pregunta dice: "El RFP establece que todos los documentos de solicitud deben seguir las reglas de formato. ¿Esto se aplica a la Carta de Compromiso y la Carta de Intención, etc.?"

OLIVIA DAWSON: En lo que respecta a la Carta de Intención o LOI, usaría la plantilla de formato que está en el enlace en la solicitud, así como la que se proporciona en el chat. Pero repito, la Carta de Compromiso no es obligatoria. No es necesario presentarla para que su solicitud sea aceptada. Solo se recomienda hacerlo.

LINDSAY YOUNG: Gracias, Olivia. Y una última pregunta es: "¿Podemos atender a más de un grupo racial?". Y la respuesta es sí. Cualquiera que sea la población a la que estén atendiendo en sus comunidades, de una manera culturalmente específica, pueden atender a más de un grupo racial.

Y solo quiero aclarar algo que dijo Olivia. Sí, la Carta de Intención es opcional. No es necesario presentarla. Y la Carta de Compromiso solo es necesaria si es aplicable a lo que dice la solicitud, así que es posible que tengan que presentar la Carta de Compromiso, pero la Carta de Intención es opcional. Y creo que esa es la última pregunta. Así que nuevamente, gracias a todos por acompañarnos hoy. Buena suerte y esperamos leer todas sus solicitudes. Gracias.